

DECRETO Nº 4348.-1

MAT.: APRUEBA RESOLUCIÓN EXENTO N°: 7591/2015 DE SUBDERE Y AUTORIZA LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

LAJA, junio 24 de 2014

VISTOS:

- 1. Oficio Nº 422 de SUBDERE de fecha 12.02.2015, donde asigna recursos para el Plan de Mejoras 2015.
- 2. Resolución Exento Nº 7591/2015 de fecha 15.06.2015
- 3. Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 4. Reglamento de Ley Nº 19.886.
- 5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE Resolución Exento N°: 7591/2015 del 15.06.2015 de SUBDERE que distribuye recursos y dispone transferencia para contratar Consultoría para realizar diagnóstico, desarrollar competencias para análisis de procesos y transferencias metodológica a través de talleres; Elaborar manuales de procedimiento, reglamento interno, organigrama y capacidades instaladas en el Departamento de Administración, Obras Municipales y Desarrollo Comunitario.
- 2.- AUTORÍZASE el llamado a licitación pública para contratar la consultoría a través del Portal www.mercadopublico.cl
- 3.- APRUÉBASE las bases administrativas preparadas por la SECPLAN.
- 4.- ESTABLÉZCASE como monto disponible \$21.908.950 (Impuesto incluido).
- 5.- ORDÉNASE el pago del gasto con imputación a la cuenta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

LAJA IVONNE MORALES BURGOS
OF ALCALSECRETARIA MUNICIPAL
(S)

JOSE PINTO ALBORNOZ.

<u>DISTRIBUCIÓN:</u>

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- <u>SS.MM</u>/ ∠